



16 de agosto de 2024

Folio No.: 49/2023-2024

Asunto: Nuevo horario laboral como prueba piloto temporal en el IMCP

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS AL IMCP,
CLIENTES Y PROVEEDORES**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), por medio de la Presidencia a mi cargo y de la Dirección Ejecutiva, encabezada por el Ing. Fernando Enrique Iglesias Pazmiño, informa a los 61 Colegios Federados, clientes y proveedores que a partir de hoy se implementará un nuevo horario laboral como prueba piloto temporal en el Instituto aplicable a todo su personal, con el objetivo de medir su impacto en nuestra organización. El horario es el siguiente:

- Lunes a jueves: 7:30 a.m. a 16:30 p.m.
- Viernes: 7:30 a.m. a 15:30 p.m.

Es importante que nuestras Federadas, clientes y proveedores tengan conocimiento de este nuevo horario como prueba piloto temporal a fin de que la interacción con la Presidencia del IMCP, vicepresidencias, gerencias operativas y personal continúe llevándose a cabo de manera fluida para dar cumplimiento a las actividades que se desarrollan en el Instituto.

Estamos convencidos de que este ajuste traerá beneficios significativos para todos, por lo que en los días subsecuentes se evaluará su efectividad para tomar decisiones informadas y definitivas.

Agradecemos de antemano a nuestras Federadas, clientes y proveedores que tomen nota de este horario que estará vigente hasta nuevo aviso a fin de que la comunicación que sostengan con las diferentes instancias del IMCP no se vea interrumpida.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P. PCFI Héctor Amaya Estrella
Presidente del CEN

c.c.p. Comité Ejecutivo Nacional 2023-2024

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP